

## **I CONCURSO FOTOGRAFÍA SOCIAL** **“DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS DE EDAD:** **MAYORES Y DIVERSIDAD”**

Queda convocado el I Premio de Fotografía Social “Día Internacional de las Personas de Edad: Mayores y Diversidad” organizado por el Ayuntamiento de Murcia y patrocinado por Aguas de Murcia de acuerdo a las siguientes **BASES**:

### **1.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

El Ayuntamiento de Murcia convoca este concurso de fotografía con el objetivo de dar visibilidad al colectivo de personas mayores del municipio de Murcia con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas de Edad que se conmemora el 1 de octubre.

En la sociedad persiste una visión estereotipada de las personas mayores, relacionándolas con la enfermedad, la falta de interés, la dependencia, etc. Hoy en día el colectivo de personas mayores es un grupo heterogéneo y muy variado según el lugar donde se viva, la generación a la que se pertenezca, el género, la formación, la actividad laboral que se haya realizado, los ingresos, las experiencias de vida, etc., el denominador común entre todas ellas es haber alcanzado una edad determinada.

Se trata de visibilizar el proceso natural de envejecimiento como un tiempo para el crecimiento y desarrollo personal y para la contribución económica y social a través del compromiso con la comunidad, aprovechando sus conocimientos, experiencias y capacidades adquiridos a lo largo de sus vidas. Es necesario superar ciertos prejuicios paternalistas hacia las personas mayores y dar a conocer, a través de imágenes, la diversidad de realidades de personas mayores activas, creativas y solidarias.

### **2.- PARTICIPANTES:**

Podrá participar en el concurso cualquier persona aficionada, mayor de 18 años y residentes en España, con la excepción de los miembros del jurado y personas afines al mismo.

Quedan excluidos de este concurso profesionales de la fotografía.

### **3.- TEMÁTICA:**

La temática del concurso es **“Personas Mayores y Diversidad”**.

### **4.- OBRAS:**

Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**, libres, siendo estas originales e inéditas y no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan

derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

## 5.- PRESENTACIÓN

Las inscripciones para participar en el concurso deberán hacerse a través del siguiente correo electrónico [concursofotografiamayores@ayto-murcia.es](mailto:concursofotografiamayores@ayto-murcia.es)

Junto a la fotografía deberá indicar: nombre y apellidos del autor/a, DNI, domicilio, teléfono, correo electrónico y breve descripción de su interés por la fotografía.

Además deberá **aportarse la siguiente documentación:**

- **Fotocopia del DNI o tarjeta de residente** del autor o autora.
- **Enlace WeTransfer** (indicando en el mensaje o asunto, Concurso fotografía, autor o autora y título) que incluya las **fotografías a presentar en formato JPG / 72 dpi de resolución y en calidad de impresión (250 dpi de resolución)** para su reproducción, y **ficha informativa en formato digital / DIN A 4** que contenga:
  - \* **Copia en tamaño reducido de las fotografías** presentadas / **título y técnica.**
  - \* **Nombre y apellidos.**
  - \* **Nombre la Obra/s presentada/s.**
  - \* **Producción:** Formato (ancho x alto) / Papel (brillo / mate).
  - \* **Autorización expresa y Certificación de autoría.**

Condiciones técnicas:

- Se presentarán hasta un máximo de 3 fotografías relacionadas con el tema “Mayores y Diversidad” desde una vertiente social.
- Las obras no podrán llevar firma ni nombre identificativo.

Atendiendo a los criterios establecidos de creatividad y calidad artística, se seleccionará un número determinado de fotografías para una exposición posterior.

Coincidiendo con la inauguración de dicha exposición el 1 de Octubre, se comunicará públicamente la decisión del Jurado sobre los premios establecidos en esta Convocatoria.

## 6.- PLAZOS DE ADMISIÓN

El plazo para presentación de las obras estará abierto desde el **1 de agosto de 2021 hasta el 10 de septiembre de 2021.**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Murcia y en la web municipal [www.murcia.es](http://www.murcia.es) el listado de participantes inscritos en el concurso.

## 7.- PREMIOS

Los premios están patrocinados por **AGUAS DE MURCIA**, empresa municipal de Aguas y Saneamiento de Murcia, S.A. (EMUASA), estableciéndose los siguientes:

**.- 1º Premio: 1.000,00€**

**.- Accésit: 300,00€**

- Se podrá otorgar una mención especial a las obras que se consideren merecedoras de las mismas.
- Se realizará una exposición con las obras presentadas y seleccionadas por el Jurado para la mencionada exposición.
- Los premios no podrán ser compartidos.
- Se autoriza expresamente y sin contraprestación económica al Ayuntamiento de Murcia para la reproducción, publicación, distribución, exhibición y proyección de la obra fotográfica, actividades referidas siempre a la promoción cultural y artística que se pretende con esta convocatoria.

## 8.- FALLO

El fallo del jurado se producirá **el 22 de septiembre de 2021** y será comunicado por la organización a las personas premiadas. Del mismo modo, el Ayuntamiento difundirá esta información a los medios de comunicación a través de sus canales habituales y redes sociales.

El fallo del jurado se notificará a Aguas de Murcia a efectos de proceder al abono de los premios referidos como entidad patrocinadora del presente concurso.

## 9.- EL JURADO

Para la valoración de las fotografías presentadas y la concesión de los premios, se ha constituido el siguiente jurado, compuesto por personas relacionadas con la materia, que han sido nombrados por la Concejalía de Mayores, Vivienda y Servicios Sociales. La relación nominal del jurado se publicará en la página web del Ayuntamiento de Murcia, tras su respectivo nombramiento.

El jurado estará formado por:

- Presidenta: Dña Francisca Pérez López (Concejala de Mayores, Vivienda y Servicios Sociales).
- Secretario: Joaquín Solana (Jefe de Área de Vivienda, Mayores y Discapacidad).
- Representante de Aguas de Murcia.
- Profesional de la Asociación de Informadores Gráficos de la RM.
- Persona mayor experta en fotografía.
- Profesional docente de la fotografía.

## 10.- DERECHOS DE AUTOR

Las obras premiadas quedarán a disposición del Ayuntamiento de Murcia para exposiciones y otras actividades o publicaciones que así disponga el mismo. La propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. El Ayuntamiento de Murcia deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

## 11.- DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad en lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos personales recogidos en la solicitud de participación serán incorporados y tratados en el sistema informático del Ayuntamiento de Murcia, y podrán ser utilizados únicamente a efectos de difusión de las actividades organizadas por este Ayuntamiento, pudiendo ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento, portabilidad de los datos y oposición.

#### **11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en este concurso supone la plena aceptación de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.